

La agenda social de las mujeres

Según las estadísticas oficiales, las mujeres son hoy más de la mitad de la población colombiana. Su papel en la sociedad no se puede poner en duda, como lo muestra el hecho de que conforman el 40% del mercado laboral o que 30 de cada 100 hogares del país tienen jefatura femenina. En las elecciones de 2006 el 51,3% de los votantes fueron mujeres, a la vez que son 6 de cada 10 estudiantes universitarios. Sin embargo, pese a la importancia de estas cifras, todavía es evidente la existencia de inequidades de género en Colombia, que no han podido ser superadas a pesar de los esfuerzos sociales y estatales (más del primer lado que del segundo) y de la existencia de importantes instrumentos legales en el ámbito nacional e internacional. Así lo muestra el recorrido del movimiento social de mujeres y la activa movilización que desde el mismo ha sido desarrollada en favor de los derechos de este sector poblacional.

La paradoja entonces es que las mujeres –aun cuando son la mayoría de la población colombiana– siguen estando en condiciones de inequidad y desventaja, y pareciera que las políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de todos y todas, no reconocieran que su condición de exclusión hace que tengan más dificultad en acceder a los beneficios del desarrollo.

Pensar el país hoy, en términos de equidad, implica analizar los factores de género que en efecto se traducen en desventajas y que se han convertido en los principales puntos en torno a los cuales se han organizado las mujeres colombianas. A continuación se identifican algunos de éstos y las posturas que al respecto presentan los candidatos y la candidata presidencial.

- *Violencias de género:* El más reciente informe del Instituto Nacional de Medicina Legal señala que el registro de casos de violencia contra la mujer aumentó de manera significativa en el período 2004 a 2008, en materia de homicidios, violencia de pareja, maltrato infantil y violencia sexual, siendo esta última la principal amenaza en el ámbito del hogar (allí ocurre el 40% de los abusos). Además, se hizo evidente que la violencia relacionada con el conflicto armado en el país, afecta de manera más profunda a las mujeres. Esto revela la necesidad de continuar con medidas preventivas para este tipo de situaciones, que hagan de los espacios públicos y privados lugares seguros para la población femenina; pero también establece el reto de ampliar la oferta de apoyo jurídico y psicosocial a las víctimas de este tipo de crímenes.
- *Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad:* Estadísticas del DANE para el período 2002 - 2009 confirman la tendencia tradicional en términos de trabajo femenino: la situación de desempleo afecta de manera más profunda a mujeres que a hombres (para ellas el promedio de desempleo en el período fue de 16,7%, para ellos

fue de 10,1%. Eso sin entrar a detallar el tipo de empleos a los cuales se encuentran vinculadas las mujeres, que en muchos casos carecen de calidad, formalidad y salarios justos, lo cual impide el pleno ejercicio de sus derechos económicos. Se requiere entonces, la generación de políticas que atiendan estas inequidades y generen condiciones de dignidad laboral para las mujeres.

- *Participación política y ciudadana de las mujeres:* En las elecciones parlamentarias de 2010 tan sólo el 18% del senado electo es femenino. No obstante, este porcentaje significó un avance con respecto a la composición del senado anterior y ha sido el mayor nivel alcanzado en cualquier tipo de elección a nivel nacional, departamental y municipal. De otra parte, el Ranking de la Unión Interparlamentaria sobre la participación política de las mujeres en parlamentos alrededor del mundo, clasifica a Colombia en el lugar 110 entre 187, siendo el peor de América Latina. Queda absolutamente claro que las brechas de género existentes en los cargos de representación política, no han logrado zanjarse. En términos de participación ciudadana, se ha hecho evidente que existen numerosos cuellos de botella que impiden la incidencia real de la ciudadanía y especialmente de las mujeres. En este sentido, no puede decirse que ellas no participen en los espacios de deliberación y decisión, sino que se ha demostrado que terminan desempeñando labores secundarias mientras que los roles principales siguen siendo detentados por hombres. Una política incluyente que elimine barreras y que reconozca y potencie el valor de las mujeres, parece ser un reto inaplazable.
- *Sexismo en la educación, la salud, la comunicación y la vida cotidiana:* Aunque los datos sobre este tema siguen siendo escasos, se ha hecho evidente que tanto en la escuela, como en los medios de comunicación, como en el ámbito de la salud y en la familia, se siguen reproduciendo prácticas discriminatorias contra las mujeres. Esto, ha hecho que el acceso y contenido de los servicios ofrecidos desde el sector público y estatal, no se encuentren en concordancia con las necesidades específicas de las mujeres.

¿Qué proponen los candidatos y la candidata frente a estos y otros puntos necesarios para lograr la equidad de género?



Antanas Mockus



Rafael Pardo



Gustavo Petro



Nohemí Sanín



Juan Manuel Santos

Candidato	Propuestas
Antanas Mockus	<p>Fortaleceremos la inclusión, respetaremos la diversidad y reconoceremos el papel protagónico que tienen las mujeres, a través de acciones orientadas a asegurarles una vida digna, su desarrollo integral, su seguridad y protección, y su participación social y política.</p> <p>Las acciones de cambio cultural se concretarán en el acceso a servicios y oportunidades y en estrategias de educación, información y comunicación.</p> <p>Para garantizar la voluntad y legitimidad de la política de igualdad, nos comprometemos a crear el ministerio para las mujeres y la igualdad de géneros, como instancia de primer nivel que gestione y garantice una agenda pública incluyente y sostenible social y económicamente, con amplia participación de los movimientos sociales de mujeres.</p> <p>Volver al inicio</p>
Gustavo Petro Urrego	<p>Incorporación de la paridad en la representación política como criterio de equidad y justicia social.</p> <p>Se crearán instancias como el ministerio y el banco de la mujer, desde donde se adelantarán diversas estrategias para frenar el abuso físico, psicológico y moral que sufre la mujer y fomentar su desarrollo e inclusión social.</p> <p>Volver al inicio</p>
Juan Manuel Santos	<p>Combatir la discriminación laboral contra las mujeres en razón de la maternidad y las funciones familiares afines, a través de programas como Mujeres en Acción, Empleo en Acción y Jóvenes en Acción.</p> <p>Acelerar los procesos legales en el frente laboral para casos de discriminación: se facilitarán las denuncias y se aumentarán las penas para empleadores que sean culpables de este delito.</p> <p>Adoptar una nueva filosofía en la cual, las mujeres tengan poder sobre la toma de decisiones, la definición de prioridades y la determinación del curso que deberá tomar el país.</p> <p>Las mujeres que enfrentan solas la responsabilidad económica del hogar tendrán prioridad en el acceso a facilidades, auxilios y servicios institucionales, se crearán leyes y programas para la protección y el abuso sexual contra la mujer ya sea dentro de la familia o por la acción de los grupos al margen de la ley.</p> <p>Volver al inicio</p>

Candidato	Propuestas
Noemí Sanín	<p>Garantizar igualdad de oportunidades y espacios de liderazgo para las mujeres.</p> <p>Crear disposiciones legales para castigar los actos de violencia de género así como el acoso sexual, imponiendo, si es necesario medias de protección, hogares de paso para que las víctimas tengan la seguridad física, económica y psicológica para denunciar a los abusadores, y una justicia especializada para esta clase de delitos.</p> <p>Implementar un modelo de empleo para combatir la discriminación laboral que se expresa en las diferencias injustas de salarios, y garantizar un escenario de oportunidades de emprendimiento y desarrollo para la mujer.</p> <p>Fomentar la implementación de guarderías en las empresas, universidades y mejorar las existentes en manos del ICBF para que las madres cabeza de familia puedan tener mayor acceso al trabajo y la educación superior.</p> <p>Volver al inicio</p>
Rafael Pardo Rueda	<p>Aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas a partir de acciones afirmativas como: privilegiar su participación en los concursos para cargos públicos, becas o cursos de promoción laboral, nombramientos en el gabinete, los cargos directivos en las superintendencias, los establecimientos públicos y departamentos administrativos.</p> <p>Redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de los niños y ancianos para que las mujeres concilien la vida privada y la actividad laboral y puedan lograr autonomía económica, a través de la implementación de más y mejores guarderías; combatir los estereotipos sexistas sobre distribución del trabajo doméstico y el cuidado.</p> <p>Dar prioridad a los proyectos de generación de ingresos para mujeres y otorgarles acceso preferencial al crédito y a la tierra.</p> <p>Asegurar los derechos sexuales y reproductivos y reducir la maternidad adolescente, a partir de acciones como: efectividad en el cumplimiento de la ley de información sobre la fisiología reproductiva y el buen uso de los métodos anticonceptivos, promoviendo e incentivando su uso en hombres y mujeres señalando estas actividades como prioritarias en la inversión de los recursos públicos de las transferencias y garantizando la permanencia de las adolescentes pobres en el sistema escolar y su ingreso a estudios técnicos o universitarios.</p> <p>Incluir como prioritario en el uso de las transferencias para salud la financiación de campañas de prevención y control de las enfermedades de transmisión sexual y del cáncer de mama, y la atención de los casos de abortos previstos en la ley, adelantar campañas regionales de vacunación contra el papiloma humano incluyendo en el POS en pago de esta vacuna y adelantando acciones con los laboratorios productores para reducir su costo.</p> <p>Erradicar todas las formas de violencia de género y combatir la explotación sexual, fortaleciendo el desarrollo de una legislación que castigue la discriminación en el acceso a educación, salud, vivienda, empleo y crédito, combatiendo el turismo sexual haciendo cumplir la ley y adoptando directamente por parte del gobierno campañas disuasivas dirigidas a los turistas.</p> <p>Volver al inicio</p>